CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 03 / 06 / de 2025
a las 13⁰⁰ horas.-

FIRMA

Los concejales Juan Senn y María Paz Caruso Mónaco, del Frente Juntos Avancemos y Martín Racca y Valeria Soltermam del Frente de Todos, presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Considerando:

Que el Ciclo de Música Popular que lleva adelante la Asociación Cultural Otras Voces, inició sus actividades en el año 2000.
Que el primer recital que organizaron fue el de Raúl Carnota, el 25 de junio de ese año.
Que, si bien iniciaron sus actividades entonces, recién en 2004 se conformaron legalmente.
Que Asociación Cultural "Otras Voces" es la denominación que designa la dirección de sus acciones y la intencionalidad de sus eventos; contactar, divulgar, transmitir y disfrutar de esas "otras voces" musicales y populares.
Que el trabajo ininterrumpido que vienen desarrollando, los ha convertido en una sólida y sensible trinchera cultural en Rafaela.
Que una de sus mayores fortalezas es, a la hora de programar, ofrecer una gran diversidad musical, siempre de altísima calidad artística. Así, abarcan todo el espectro de la música popular: folklore, tango, jazz, canción de autor, rock, etc.
Que priorizan a aquellos artistas o propuestas que, sin ser masivas, tienen una oferta artística valiosa. Entonces, comparten el escenario artistas consagrados, emergentes y también los talentos locales vienen teniendo su espacio dentro de la programación.
Que en esta edición por el 25º aniversario del Ciclo, se espera la visita de Rally Barrionuevo, el próximo 21 de junio.
Que uno de los pilares del Ciclo ha sido su vocación inclusiva, garantizando así el acceso a bienes culturales significativos, como sus recitales. Los organizadores han explicado que no quieren que nadie se pierda un recital por una cuestión de dinero, que siempre se le hace un lugar a quien no puede pagar, que se realizan promociones o se becan alumnos de escuelas para que el espectáculo sea aprovechado por la mayor cantidad de personas posible.
Que han contado con el apoyo del estado local y que siguen contando con aportes de la Comisión Municipal para la Promoción de la Cultura y comercios de la ciudad, lo que les permite mantener precios accesibles en las entradas.
Que el Ciclo fue mutando en relación a lo espacial: han pasado por el Teatro Lasserre, el Centro Recreativo Metropolitano, el ex Centro Cultural Municipal Sala Sociedad Italiana y que actualmente los recitales se realizan en la Sociedad Española.

Entró C. M. Reg. N° 10780 - 1

CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Que el objetivo de la Asociación Cultural Otras Voces es generar un lugar de encuentro en torno a la música popular, donde tenga sitio el abrazo, el compartir, escuchar y conversar, ante una realidad que a veces agobia.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal, el 25º Aniversario del Ciclo de Música Popular de la Asociación Cultural Otras Voces de Rafaela.

Artículo 2º: Envíese copia al Sr. Oscar Vico, Presidente de la Asociación Cultural Otras Voces, al Sr. Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura de Rafaela, Prof. Norma Becchio y al presidente de la Comisión Municipal para la Promoción de la Cultura, Walter Martínez.

Artículo 3 º: De forma

Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos

JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos